

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología celebrada el 6 de marzo de 2014.

Asistentes: Julián Almaraz Carretero, M^a Rosa Esteve Zarazaga, M^a Isabel Hombrados Mendieta, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, Luis Santín Núñez y M^a Victoria Trianes Torres.

Se reúne la Comisión Académica a las 10:00 h. y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.
2. Información del coordinador.
3. Reunión con los estudiantes de doctorado: fecha y puntos a tratar.
4. Aprobación, si procede, para la ampliación de nuevas plazas para el curso académico 2013/2014.
5. Procedimiento para la elección de nuevos miembros de la comisión académica.
6. Procedimiento para la asignación del tutor y del director de tesis, así como la firma del compromiso documental de supervisión.
7. Organización de actividades del programa de doctorado durante el año 2014.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 10 de diciembre de 2013 sin modificaciones.

2. Información del coordinador.

El coordinador informa sobre la reunión mantenida el pasado 9 de enero entre la Dirección de la Escuela de Doctorado y los estudiantes matriculados en los distintos programas de la Universidad de Málaga. En ella se explicó a los/as alumnos/as la organización y funcionamiento de la Escuela.

Igualmente comunica que se han matriculado 30 estudiantes en este programa y que los/as alumnos/as habrán de cursar los complementos de formación el próximo año, al haberse impartido ya los cursos correspondientes. Igualmente, indica que se han solucionado

los problemas que se han planteando al haberse matriculado algunos estudiantes en cursos ya impartidos.

Informa que en la próxima reunión de esta Comisión se debe proceder al nombramiento del tribunal de evaluación y propone como posible fecha el próximo mes de septiembre. Se comenta la conveniencia de que haya un tribunal por cada línea de investigación y que el tribunal se constituya contemplando las recomendaciones del “Documento de Buenas Prácticas” elaborado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga.

El coordinador informa que este doctorado cuenta con un presupuesto general de 12.260 Euros, desglosado de la siguiente forma

- 1) Estructural: 2.760 Euros
- 2) Organización seminarios: 2.500 Euros
- 3) Profesores externos visitantes: 4.000 Euros
- 4) Movilidad de profesores de la Universidad de Málaga: 3.000 Euros

La Comisión discute posibles gastos a realizar con cargo al presupuesto estructural y se indica la conveniencia de dedicarlo al mantenimiento de la página Web del Doctorado que ahora es sufragado por el Decanato y también en mejoras en la Sala de Grados.

El coordinador informa de una carta de queja de la Coordinadora del Doctorado de Comunicación y Educación Social dirigido a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado en el que se solicita que la tutorización de doctorado figure en el Plan de Ordenación Docente como “participación académica” y no como “obligación docente”. La Comisión Académica, si bien considera adecuada la petición, no comparte las medidas de presión que se proponen.

El coordinador comenta que sería conveniente que en la página Web del programa se publiquen los acuerdos de la Comisión Académica. Igualmente, las actas de las reuniones de esta comisión se ubicarán en un grupo de trabajo que se creará para agilizar su funcionamiento. Comenta que los documentos relacionados con el programa de doctorado deben ir firmados con el sello de la Facultad.

Informa sobre el procedimiento que debe seguirse en la elaboración del Compromiso Documental de Supervisión que es el siguiente:

- El documento será generado por el doctorando de acuerdo con el tutor y, por tanto, el trámite comenzará cuando el tutor haya sido elegido. La asignación de tutores debe ser aprobada por la Comisión Académica del programa.
- Una vez firmado por el doctorando, tutor y director, será presentado al Coordinador del Programa de Doctorado, quien lo firma y lo remite al Servicio de Doctorado, para la firma por parte del Director de la Escuela de Doctorado y del Presidente de la Comisión de Posgrado.
- El documento finalmente es devuelto a la Secretaría del Centro responsable del programa de doctorado y archivado en el expediente del doctorando.
- En el caso de que el Director no pertenezca al programa de doctorado, se debe adjuntar al compromiso documental de supervisión un escrito justificativo de los requisitos reunidos para efectuar la labor de director de tesis. Respecto al mencionado escrito justificativo, el coordinador propone que en este programa se adopte el modelo propuesto por la coordinadora del Programa de Doctorado de Comunicación y Educación Social.

El coordinador informa que el 23 de octubre de 2013 se realizó una modificación en el reglamento de Doctorado de la Universidad de Málaga en la que se indica que las reuniones de la Comisión Académica de los programas de doctorado serán presididas por los Decanos de las Facultades a las que pertenezcan los programas en vez de por los/as coordinadores/as.

Señala el coordinador que en la próxima reunión de esta comisión someterá a su consideración un modelo de impreso del Plan de Investigación que deben cumplimentar los estudiantes. Igualmente, indica que se han firmado dos convenios en el seno de este programa de doctorado: un Convenio de participación en el “Colegio de Posgrado Tordesillas” y otro en Ciencias de la Salud con la Universidad de Oviedo. Así mismo, destaca la conveniencia de que a partir del mes de abril esta Comisión dedique sus esfuerzos a la firma de nuevos convenios.

Finalmente señala que la Comisión de Calidad del programa debe reunirse dos veces al año, una vez cada cuatrimestre y que dicha comisión deberá constituirse en breve y estudiar los documentos de calidad, elaborar los indicadores e implantar el sistema de garantía de calidad.

3. Reunión con los estudiantes de doctorado: fecha y puntos a tratar.

El coordinador indica que debe realizarse una reunión con los estudiantes matriculados en este programa en la que se les informe de su estructura y procedimientos.

Propone que acuda toda la Comisión Académica a dicha reunión y que se celebre la semana del 17 al 23 de marzo. Los miembros de la comisión manifiestan su acuerdo con la propuesta.

4. Aprobación, si procede, para la ampliación de nuevas plazas para el curso académico 2013/2014.

La Comisión acuerda no ampliar la oferta del número de nuevas plazas para el curso académico 2013-14.

5. Procedimiento para la elección de nuevos miembros de la comisión académica.

El coordinador propone que se integre en esta comisión un miembro del grupo de investigación de "Psicología del Deporte" y que dicha modificación en la composición de la Comisión sea sometida a la consideración de la Junta de Facultad del Centro.

6. Procedimiento para la asignación del tutor y del director de tesis, así como la firma del compromiso documental de supervisión.

El coordinador propone el siguiente procedimiento interno.

a) El coordinador se pondrá en contacto con los estudiantes matriculados para indicarles que, en el plazo de un mes, deben informarle sobre: el nombre de su director/a y tutor/a de tesis, su condición como estudiantes a tiempo parcial o completo; la línea de investigación donde se han matriculado y cuáles son sus intereses de investigación (250 palabras).

b) Las propuestas de los estudiantes serán consideradas y aprobadas, en su caso, por la Comisión Académica, quien asignará tutores y directores a aquellos estudiantes que aún no los hayan propuesto.

7. Organización de actividades del programa de doctorado durante el año 2014.

Teniendo en cuenta las reflexiones realizadas en esta reunión, el coordinador y el profesor Francisco López someterán a la consideración de esta comisión una propuesta de actividades en la próxima reunión.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 h.

Fdo. M^a Rosa Esteve Zarazaga

Secretaria

V.B. Luis Santín Núñez

Coordinador del Programa